

ITAL-LLANTA Cia. Ltda.

Ave. 10 de Agosto (5410) N37-186 P.O.Box 1716-314
Suc.: N37C (Joaquín Auz) E1-46 e Iñaquito
Telf: (5932) 243 5918 - 226 1023 Fax: (5932) 224 6821
e-mail: g.ital-llanta@punto.net.ec
Quito, ECUADOR, S.A.

Quito, 4 de Abril del 2015

Informe a la Junta de Accionistas de la Empresa Ital-Llanta Cia. Ltda. sobre el Ejercicio Económico del Año 2014.

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ITAL-LLANTA CIA. LTDA.
Presente.-

En atención a los estatutos de esta empresa y siguiendo los requerimientos de la Ley de Compañías, me cumple presentar a consideración vuestra el presente informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Hemos visto con satisfacción por un lado, como el gobierno nacional ha dado pasos importantes en mejorar el sistema vial, la educación y la salud de sus habitantes, pero por otro lado es muy lamentable el que nada se haya hecho por fortalecer a la empresa privada que es la principal generadora de trabajo, ingresos fiscales y estabilidad económica. Son ya algunos años que se mantiene esa falta de interés, por parte del gobierno nacional, de proteger y fortalecer al empresario privado que, arriesgando todo, ha tratado de sobrevivir en un ambiente hostil generado desde los mismos organismos oficiales.

Nuevamente, como el anterior, este año 2014 ha sido un año realmente difícil, la maquinaria burocrática ha hecho prácticamente imposible el poder desarrollar nuestra actividad comercial. Las nuevas medidas restrictivas a la importación de vehículos, como el otorgamiento de cupos, la creación de nuevos impuestos y la aparición de regulaciones especiales que clasifican, a criterio burocrático, los vehículos que pueden o no ingresar al país, han constituido una barrera infranqueable para la importación. Si a todo esto se suman las regulaciones bancarias de restricción al crédito comercial de largo plazo, tenemos como resultado un panorama realmente difícil de superarlo.

Son de tal naturaleza las dificultades ahotadas que, a más de incidir en forma alarmante en el costo de las pocas importaciones posibles, la demora en puerto es asfixiante, hemos tenido hasta siete meses mercadería pagando bodegaje hasta aclarar consultas de aforo. Realmente desmoraliza la pérdida económica y el tiempo perdido que causan al empresario privado las improvisaciones, falta de conocimiento y la irresponsabilidad de la burocracia de turno.

Ya es hora de que el gobierno se dé cuenta que necesitamos con urgencia una estabilidad jurídica que evite los constantes cambios de leyes y regulaciones que impiden el normal desarrollo de nuestra actividad y que causan incertidumbre al empresariado ecuatoriano. No es posible, además, que el alegre dispendio burocrático causante ahora de un considerable desfase económico en las arcas fiscales, se lo quiera remediar con un aumento de impuestos e inconsultas restricciones a las importaciones.

Una vez más, deseamos el tan anhelado cambio de rumbo que debería hacer el gobierno para incentivar y respaldar a la empresa privada. Seguimos esperanzados en tener un mejor horizonte que nos permita seguir con nuestro deseo de progreso muy venido a menos en estos últimos años.

Atentamente,


Gustavo Moncayo S.
Presidente Ejecutivo.